

ENTIDAD		PUEBLA										REPORTE MENSUAL			30-sep-20		
CLAVES	NOMBRE UNIDAD MÉDICA	MUNICIPIO / LOCALIDAD	DATOS DE CONTRATO						AVANCE			ESTIMACIONES					
			NÚMERO	OBJETO DEL CONTRATO	EMPRESA	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO CON IVA	PERIODO DE EJECUCIÓN		FÍSICO PROGRAMADO %	FÍSICO REAL %	FINANCIERO %	EN TRAMITE		PAGADAS		
								INICIO	TERMINO				NÚMERO	MONTO	NÚMERO FACTURA	MONTO	FECHA
PLSSA005215	CENTRO DE SALUD ZINACATEPEC	ZINACATEPEC/SAN SEBASTIÁN ZINACATEPEC	SSEP-DOOBSPGP-LPN-003/2020	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD ZINACATEPEC, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN ZINACATEPEC, MUNICIPIO DE ZINACATEPEC, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 10, TEHUACÁN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.	VIO INGENIERÍA & INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 3,569,353.70	\$ 1,070,806.11	10-sep-20	24-oct-20	-	-	PAGO DEL 30% DE ANTICIPO	-	\$ -	51	\$ 1,070,806.11	21-sep-20
										32.55%	11.91%	-	-	\$ -	-	\$ -	
										-	-	-	-	\$ -	-	\$ -	
Porcentaje de Avance Promedio por Contrato:										32.55%	11.91%	0.00%					
												IMPORTE PENDIENTE DE PAGO:		\$	3,569,353.70		

**REPORTE FOTOGRAFICO**



Fotografía 1



Fotografía 3



Fotografía 6



Fotografía 4



Fotografía 7



Fotografía 2



Fotografía 5

**TRABAJOS EJECUTADOS AL PERIODO**

- Fotografía 1: Demolición de aplanados de mezcla y desmantelamientos de elementos aluminizados y de herrería (ventanas, puertas y protecciones).
- Fotografía 2: Demolición de aplanados de mezcla y pisos cerámicos, desmontajes de elementos de madera (puertas) y desmantelamientos de instalaciones eléctricas (canalizaciones, luminarias, apagadores y contactos)
- Fotografía 3: Fabricación y colocación de letrero informativo de la obra.
- Fotografía 4: Retiro de capa impermeable y demolición de entortadxs y chaflanes en losa de azotea.
- Fotografía 5: Entortado para nivelación y dar pendientes en losa de azotea.
- Fotografía 6: Desmontaje de mobiliario y accesorios sanitarios y desmantelamiento de instalaciones hidro-sanitarias.
- Fotografía 7: Demolición de falsos planos así como el desmantelamiento de su estructura.

**NOTA:**  
 En caso de contratar varias acciones en un solo contrato, deberá indicarse los avances físico-financieros de cada acción, así como señalar el avance físico-financiero por contrato.